ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR/SRTVM/DAYF/002/17 REFERENTE A LA "INSTALACIÓN DE EQUIPO CONTRA INCENDIOS EN CONTROL MAESTRO"

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las **once horas, del día veintisiete de abril del año dos mil diecisiete,** reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sita en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148; se presenta el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Dirección de Administración y Finanzas, en su carácter de Convocante, la L.C.C. Fabiola Isela Mondragón López, en su carácter de Representante del Órgano de Control Interno; con el propósito de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento de Invitación Restringida número **IR/SRTVM/DAyF/002/17,** referente a **"INSTALACIÓN DE EQUIPO CONTRA INCENDIOS EN CONTROL MAESTRO",** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, 35 fracción I y VIII, 36, 39, 43, 44 fracción II, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67 fracción V, 82, 83, 84, 85, 86 y 90 de su Reglamento; así como en lo establecido en el punto 7 de las bases correspondientes.

El acto de Presentación y Apertura de Propuestas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio del acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación y desechamiento de las propuestas técnicas.
8. Apertura de propuestas económicas.
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.
10. Declaratoria de aceptación y desechamiento de las propuestas económicas.
11. Lugar, fecha y hora para el Procedimiento de contraoferta.
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.
13. Asuntos generales.

En atención al primer **punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente Procedimiento Adquisitivo.

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, dio cuenta que se registró la puntual asistencia de la empresa que se relaciona a continuación:

"GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRM, S.A. DE C.V." Representada por: EUNICE TERESA LABRA SALAS

Acto seguido, en atención al **tercer punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de oferentes que exige la ley para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Asimismo, precisó el objetivo del acto de Presentación y Apertura de Propuestas y señaló que una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las Bases del presente Procedimiento o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas; salvo cuando se verifique el supuesto previsto en el artículo 40 párrafo primero de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; en cuyo caso se sujetará a lo dispuesto por el artículo 87 fracción V de su Reglamento.

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto del orden día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, solicitó a la empresa participante la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica, así como del resto de la documentación solicitada en las Bases del presente Procedimiento.

Derivado de lo anterior, la Representante Legal de la empresa **"GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRM, S.A. DE C.V."**, entregó los sobres que contenían sus propuestas técnica y económica.

Se hizo del conocimiento a los oferentes participantes que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 fracciones III y V de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; entre las causas de desechamiento de propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidas en las Bases respectivas que afecten directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación del acuerdo entre los oferentes para elevar el precio de los bienes o servicios. Asimismo, precisó que corresponde al Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense analizar y evaluar integralmente las ofertas para adjudicar el requerimiento al oferente que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Enseguida, en atención al **quinto punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, nombró a la empresa participante, a efecto de que su Representante Legal, presenciara la apertura del sobre que contiene su propuesta técnica.

Para tal efecto, y en desahogo del **sexto punto del orden del día**, personal del Departamento de Adquisiciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la propuesta técnica presentada contara con la documentación solicitada en las Bases, de lo cual se verificó lo siguiente:

"GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRM, S.A. DE C.V." presenta un total de 77 fojas útiles.

Derivado de la revisión cuantitativa de la propuesta técnica presentada, se desprende que la empresa **"GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRM, S.A. DE C.V."** cumple de manera cuantitativa con los requisitos solicitados en las Bases para la presente Invitación Restringida.

Inmediatamente después, en atención al **séptimo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, anunció que se recibía, para su análisis y evaluación cualitativa la propuesta técnica presentada por la empresa **"GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRM, S.A. DE C.V."**.

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, nombró a la empresa **"GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRM, S.A. DE C.V."**, cuya propuesta técnica fue aceptada, a efecto de que su Representante Legal presenciara la apertura del sobre que contiene su oferta económica.

Para tal efecto, y en desahogo del **noveno punto del orden del día**, personal del Departamento de Adquisiciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la propuesta económica presentada contara con la documentación solicitada en las Bases, de lo cual se verificó lo siguiente:

"GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRM, S.A. DE C.V." cotiza la partida 1 con un importe total de $1,513,800.00 (Un millón quinientos trece mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), incluye Impuesto al Valor Agregado y consta de 2 fojas útiles.

Inmediatamente después, en atención al **décimo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, anunció que se recibía, para su análisis y evaluación, la propuesta económica presentada por la empresa **"GRUPO COMERCIALIZADORA XASIRM, S.A. DE C.V."**.

En desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, señaló que el Procedimiento de Contraoferta tendrá verificativo el día **veintisiete de abril de dos mil diecisiete**, a las **trece horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sita en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

Acto seguido, en atención al **décimo segundo punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del presente Procedimiento Adquisitivo, se dará a conocer el día **veintisiete de abril de dos mil diecisiete, a las trece horas con treinta minutos,** en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sita en Avenida Estado de México Oriente 1701, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

Inmediatamente después, en desahogo del **décimo tercer punto del orden del día**, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto, sin que se realizara comentario alguno; por lo que no hubo asuntos generales que tratar.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, el Servidor Público y, en su caso, la Representante Legal de la empresa asistente, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, Servidor Público designado por la Convocante, informó a la Representante Legal de la empresa sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano de Control Interno por el incumplimiento de obligaciones de alguno de los Servidores Públicos que hubieren advertido durante el tiempo que tuvo contacto con los mismos; acto seguido, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, a las **once horas con veintiún minutos, del día veintisiete de abril de dos mil diecisiete**, firmando al margen y al calce el Servidor Público designado, el Representante del Órgano de Control Interno, y la Representante Legal de la empresa que intervino, para debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes lo solicitaron.

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO

P.L.A. CARLOS ALBERTO PAGAZA LÓPEZ

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

L.C.C. FABIOLA ISELA MONDRAGÓN LÓPEZ

POR LA EMPRESA		
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
Grupo Comercializadora Xasirm SA de CV	C.P. Eunice Teresa Labra Salas	

"L.C.C. Fabiola Isela Mondragón López, adscrita al Órgano de Control Interno del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con el cargo de Auditor, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente".